

Ofint: 15
MSOP/msop
15/03/2013

DECRETO EXENTO N°: 0449

Litueche, 15 MAR 2013

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de entregar los Formularios de Pago de Permisos de Circulación de Vehículos a Contribuyentes en diferentes lugares.
- La necesidad de que los funcionarios dispongan de los recursos para cancelar los gastos que se originen del cumplimiento de cometidos durante el mes de marzo de 2013.

VISTOS:

- El decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06 de diciembre del 2012. Lo consagrado en la LEY N° 18.883, "Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales" lo dispuesto en el art. 12°, la Ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO


1. **Autorícese Fondos a Rendir** a cada uno de los funcionarios municipales que se individualizan para gastos en cumplimiento de las comisiones de servicios que sean asignadas durante el mes de Marzo de 2013:

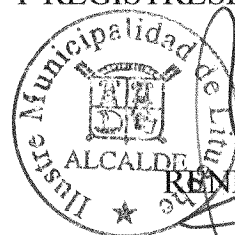
<u>Individualización del Funcionario</u>	<u>Monto \$</u>
Cecilia Jara Orellana, Jefatura G° 10 E.M.	100.000.-
Amanda Orellana Díaz. Administrativo, Grado 16° E.M.	100.000.-
Rosa Atenas Atenas, Administrativo Grado 14° E.M.	100.000.-

2. Gírese Cheque nominativo a nombre de cada uno de los funcionarios antes individualizados.
3. Entréguese los recursos a los funcionarios señalados, los que deberán ser rendidos el 03 de abril de 2013.
4. Pásese copia de este decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE




MARÍA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal




RENÉ ACUÑA ECHEVERÍA
Alcalde

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dpto. de Administración y Finanzas
- Of. De partes